

En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios **N° 071-2026** celebrado entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA** y **JAIME VANEGAS BERNAL**, identificada (o) con cedula de ciudadanía **N° 1.073.152.949 de Madrid**, presentó el presente informe periódico sobre la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

OBJETO	Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión de carácter jurídico a la dependencia, así como apoyo en la atención de los eventos presidenciales a realizarse fuera de las sedes de gobierno en cumplimiento de las funciones asignadas al grupo de eventos de la jefatura de despacho presidencial.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	22/01/2026 al 21/12/2026	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$103.400.000	
RECURSOS	Vigencia Actual (<u>X</u>)	Reserva Presupuestal (<u> </u>)
PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DEL: 01/03/2026	AL:31/03/2026
VALOR A PAGAR SEGÚN PERÍODO DE EJECUCIÓN	\$9.400.000	
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DESAGREGADO:		
No. CÓDIGO (CCP)	VALOR A AFECTAR POR CADA CÓDIGO DEL CCP	
A-02-02-02-008-002-1	\$9.400.000	

Valor Ejecutado (\$)	\$12.220.000	% de Ejecución	11.82%	% Porcentaje (Tiempo)
Pago en trámite	\$9.400.000	% por Ejecutar	88.18%	20.91%

Que, durante el periodo antes relacionado, el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato; realizó las siguientes actividades, y/o entregó los siguientes productos:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
1. Apoyar en la elaboración del plan de acción y plan anual de adquisiciones de la dependencia en el marco del objeto del contrato.	No se requirió el cumplimiento de la actividad.
2. Apoyar en la coordinación, la gestión, el acompañamiento, logística y operacional y las avanzadas de planificación de los eventos y demás actividades que realice el presidente de la república en el marco del objeto del contrato.	El contratista asistió el 01 de marzo de 2026, a reunión de avanzada para el evento denominado Sanción presidencial de la modificación de 2 artículos de la Ley 30 de 1982, que asigna un presupuesto histórico a las Instituciones de Educación Superior Públicas. El 01 de marzo de 2026 a las 4:00 pm el contratista asistió a reunión general, en las instalaciones de la Universidad del Cauca, del evento Sanción presidencial de la modificación de 2 artículos de la Ley 30 de

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
	1982, que asigna un presupuesto histórico a las Instituciones de Educación Superior Públicas. El día 02 de marzo de 2026, el contratista realizó seguimiento, elaboración de informes de avanzada, toma de fotos y videos, referentes a la instalación de logística y protocolo en el Coliseo de la Universidad del Cauca, para el evento Sanción presidencial de la modificación de 2 artículos de la Ley 30 de 1982, que asigna un presupuesto histórico a las Instituciones de Educación Superior Públicas. El día 03 de marzo de 2026, el contratista llevó a cabo el evento denominado Sanción presidencial de la modificación de 2 artículos de la Ley 30 de 1982, que asigna un presupuesto histórico a las Instituciones de Educación Superior Públicas, garantizando el buen desarrollo del evento en cuanto logística y protocolo, siendo un éxito el evento correspondiente. El contratista el 25 de marzo asistió a la reunión de general del evento Bautizo de La Patrullera Oceánica Colombiana ARC. 24 de Julio. El contratista el 25 de marzo realizó la verificación del sitio del evento Bautizo de La Patrullera Oceánica Colombiana ARC. 24 de Julio, tomando fotos videos y demás para el desarrollo del mismo. El 26 de marzo el contratista elaboró el informe de avanzada, donde determinó las condiciones de tiempo y lugar del evento Bautizo de La Patrullera Oceánica Colombiana ARC. 24 de Julio. Los días 26 de marzo el contratista realizó la verificación de los temas logísticos y protocolo y asistió a los ensayos previos al evento Bautizo de La Patrullera Oceánica Colombiana ARC. 24 de Julio El día 27 de marzo el contratista asistió al evento Bautizo de La Patrullera Oceánica Colombiana ARC. 24 de Julio, evento que se llevó a cabo con éxito y se cumplió con los temas logísticos y de protocolo requeridos

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
	El contratista ha cumplido con todo lo solicitado en el contrato, durante el período de la supervisión. Las evidencias reposan en el archivo digital del Grupo de Eventos X:\NUESTRA CARPETA\1. 2026 - GRUPO DE EVENTOS\CONTRATOS 2026_GRUPO DE EVENTOS\CTO 071-26 JAIME VANEGAS BERNAL
3. Apoyar al supervisor designado por la Entidad en la consolidación de información, elaboración de informes y verificación documental de los contratos a cargo del Grupo de Eventos de la Presidencia.	El contratista apoyó con el trámite para la verificación y trámite de las modificaciones de los contratos: 083-26- Marta Ligia Méndez Restrepo 104-26- Veronica Ana Cristina Delgado Torres 379-26- Juan Pablo Eslava Mora 380-26- Carlos Fernando Ramos Santos 384-26- Cristian Camilo Muñoz Diaz 418-26- Eva Giraldo Hoyos El contratista realizo los tramites para gestionar cotizaciones, para inicio del proceso de contratación por mínima cuantía para la adquisición de papelería. El contratista ha cumplido con todo lo solicitado en el contrato, durante el período de la supervisión. Las evidencias reposan en el archivo digital del Grupo de Eventos X:\NUESTRA CARPETA\1. 2026 - GRUPO DE EVENTOS\CONTRATOS 2026_GRUPO DE EVENTOS\CTO 071-26 JAIME VANEGAS BERNAL
4. Apoyar en la proyección de los insumos necesarios para dar respuesta los derechos de petición designados por el Grupo de eventos, en el marco del objeto contractual.	No se requirió actividad
5. Apoyar en la estructuración de los estudios previos y análisis del sector de los procesos de contratación de competencia del Grupo de Eventos en el marco del objeto del contrato, bajo las directrices del área de Contratos y de la Jefatura del Despacho Presidencial.	El contratista proyectó las modificaciones de los contratos de la Jefatura de Despacho Presidencial: 083-26- Marta Ligia Méndez Restrepo 104-26- Veronica Ana Cristina Delgado Torres 379-26- Juan Pablo Eslava Mora

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
	380-26- Carlos Fernando Ramos Santos 384-26- Cristian Camilo Muñoz Diaz 418-26- Eva Giraldo Hoyos El contratista ha cumplido con todo lo solicitado en el contrato, durante el período de la supervisión. Las evidencias reposan en el archivo digital del Grupo de Eventos X:\NUESTRA CARPETA\1. 2026 - GRUPO DE EVENTOS\CONTRATOS 2026_GRUPO DE EVENTOS\CTO 071-26 JAIME VANEGAS BERNAL
6. Apoyar en la planeación, implementación y seguimiento de las actividades requeridas por el Grupo de eventos, de acuerdo con las necesidades que se requieran.	El contratista realizó toda le gestión en enlace directo con el departamento ce contratos, garantizando la elaboración de anexos de modificación, cargue a SECOP de las modificaciones y aprobación de las mismas por parte del contratista de las siguientes modificaciones: 083-26- Marta Ligia Méndez Restrepo 104-26- Verónica Ana Cristina Delgado Torres 379-26- Juan Pablo Eslava Mora 380-26- Carlos Fernando Ramos Santos 384-26- Cristian Camilo Muñoz Diaz 418-26- Eva Giraldo Hoyos El contratista ha cumplido con todo lo solicitado en el contrato, durante el período de la supervisión. Las evidencias reposan en el archivo digital del Grupo de Eventos X:\NUESTRA CARPETA\1. 2026 - GRUPO DE EVENTOS\CONTRATOS 2026_GRUPO DE EVENTOS\CTO 071-26 JAIME VANEGAS BERNAL
7. Las demás obligaciones que sean inherentes al objeto del contrato.	No se requirió actividad adicional

Que el contrato, **SI** (☐) **NO** (☒) hace parte de un proyecto de Inversión, así:

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	N/A



RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
CÓDIGO BPIN	N/A
PRODUCTO	N/A
INDICADOR Y META TOTAL DE LA VIGENCIA	N/A
AVANCE CUANTITATIVO	N/A
AVANCE CUALITATIVO	N/A

Así mismo, para efectos de pago, certifico que el contratista efectuó los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a las planillas de autoliquidación presentadas por el contratista junto con su informe de ejecución.

Observaciones:

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de abril de 2026.



Cristy Daniela Romero Peralta
Supervisor (a)
Asesora Grupo de Eventos
Jefatura de Despacho Presidencial